



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 003117 . 24.05.16.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1983, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 865.650.- (Ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos.-) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Mauricio Andrés Valdivia González, nacionalidad Chilena, Cédula Identidad n° ~~12.149.999.00~~, en el marco de su asistencia a Reunión de la Sociedad Americana de Microbiología, a desarrollarse en Boston, Estados Unidos, desde el 16 de Junio hasta el 20 de Junio del año 2016, en el marco de Proyecto INACH DG_ 08-14, dirigido por el Dr. Claudio Vásquez.

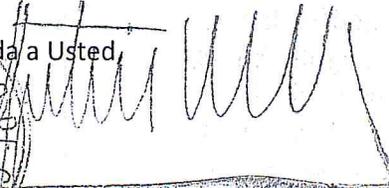
2. El gasto de \$ 865.650.- (Ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos.-) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N°74-0030846-7 del Banco Santander, C.C. 11, ítem G2.67, Proyecto PS602.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV/sol n° 07

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
1 Departamento Finanzas
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central